

obian las alteraciones, y toda discordia del Comun, sup^{ca} se adopten los
medios mas Eficaces am^{los}, y protesta que qualquiera resultas no sean
deu^{ca}, Caroz, ni riesgo, y que se les den a los Abastecedores los testimonios
que solicitan

Por el Sr^o Dⁿ Juan B^a Maria Luengo se Dixo: Que deseado el acier
to, a preguntado a diferentes Pastores, y Labradores, si han tenido las reses los
afectos de q^e se trata, le han respondido oralm^{te} q^e si especialm^{te} el ganado
lanar, y de Ceida, y que por esto jamas han depado a Comer sus Carnes, no ha
viendo advertido ni oyo decir q^e hayan sido Nocivas ala Salud pu^{ca}. y
por tanto es su Dictamen se consulte como ena dicho al R^o y Supremo Consejo;
y enretanto, se conforma con lo expuesto por los S^{res} Dⁿ Juan y Dⁿ Celerino -
torrecilla acerca a los reconocim^{to} p^a su venta

y Por los S^{res} Dⁿ Joseph Buque Diputado al Comun y El Sr^o Dⁿ Juan^o Diego
Melgarejo se Dixo: Se conformavan con lo expuesto p^a el Sr^o Dⁿ Celer-
ino torrecilla acerca a la Consulta al Supremo Consejo, y reconocim^{to} de
Carnes por los sexitos nombrados p^a su venta, o derecho,

Por El Sr^o Dⁿ Antonio Oliva Diputado al Comun se Dixo: Que
en atencion aque tiene declarado en el Exped^{te}, y ratifica ahora q^e la
Carne de las reses desechadas no es perjudicial ala Salud pu^{ca}, pues la En-
fermedad q^e se les atribuye, es un efecto puramente natural, producido
a los paus con q^e se alimentan en la presente Estacion, los cuales en-
pendrian mucha porcion de bilis que segregandose en el higado, llenan sus
glandulas, y sin corromperse (como se nota en las dhas glandulas, o depositos)
se condensan, formando una concrecion ala cual se les da por los fisicos na-
turalistas, y fisiologos el n^o de Concreciones, o petrificaciones biliares; y q^e
se nota que las reses desechadas por esta causa, son las mas nutridas, y de
mejor color de Carne, y q^e se hace uso de ellas, no tan solam^{te} en el Pueblo, sino
tambien en los Comarcanos, sin q^e se sepa q^e un individuo haya estado,
ni este Enfermo por haverla comido; y q^e al mismo tiempo, no se tiene
noticia que ninoun Ganadero le haya quedado en el termino de haver la-
nado contagiado a Epidemia alguna, y q^e en el Exped^{te} se halla Corroborado
este concepto por los Ganaderos, fiel de las Carnecerias, Abastecedor de la
huerra de Murcia, y en este dia por Pedro Ramon Tristante veterinario de
la mayor Recomendacion: desde luego es su voto, no se prohiba la venta
de la Carne de aquellas reses, en las cuales no se hallen otros motivos q^e
las referidas concreciones, o las bejiquillas q^e regularm^{te} se encuentran
en los pulmones, o araduras de las Enunciadas reses por ser las m^{as}